

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

11 de febrero de 2021

Expediente: 2019-00174
Pertenenencia (Verbal)

Agréguense al proceso el oficio y anexos que anteceden allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, mediante el cual suministra la información solicitada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Seria del caso entrar a decidir sobre la admisión de la presente demanda, sin embargo, advierte el despacho que la Registraduría Municipal de Simijaca, siendo este requisito sine qua non para tomar la decisión que en derecho corresponda. En consecuencia, se ordena oficiar a la Registraduría Municipal de Simijaca a efectos de que, de cumplimiento a lo dispuesto en la providencia fechada al 29 de octubre del año 2020, comunicado mediante oficio N° 1185 del 5 de noviembre del año 2020, es decir informe si los señores PABLO EMILIO PACHON BELLO y PABLO EMILIO PACHON, figuran en su base de datos como fallecidos y en caso afirmativo expedir los certificados de defunción con destino a este despacho y si se trata de la misma personas o si tienen algún grado de parentesco.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro

Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIMIJACA	
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.	
Hoy,	<input type="text"/>
NATALY ROD RIGUEZ VARGAS	
Secretaria	

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b98aff0a3f3529077c5141bfe8360668d8225fe5e61448c4c37e6d083722e144

Documento generado en 11/02/2021 02:40:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>